

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,136

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

JUEVES 9 DE MAYO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## POLÍTICA EUROPEA

Madrid, Mayo de 1901.

Arte puro.—La semi-apertura de la Exposición.—Las Sagradas Escrituras.—A la señora hija del Intendente de la Argentina.—Un cuadro vivo.—Poder de la belleza.—Alboroto musical.—Sueños de artista.—El jarrón de Benlliure.—Noticias de Arte.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Era mi propósito enviar hoy a ustedes una crónica puramente artística, para lo que ayer me encaminé a la Exposición con mi *cicerone* adjunto, dispuesto a examinar minuciosamente hasta la sala del crimen, donde el día de la apertura oficial pude ver verdaderos asesinatos artísticos. Pero como el hombre propone y.... otro hombre dispone, la apertura oficial fué una fiesta aislada y sin obligación de continuidad, y ayer las puertas de la Exposición estuvieron cerradas a piedra y lodo.

El acto semi inaugural estuvo muy concurrido. Yo me coloqué en la galería del salón central, y allí vi a ojo de pájaro la ceremonia de rúbrica, con asistencia de la Real familia, Cuerpo diplomático y Ministros y altos personajes, engalonados y admirablemente prendidos.

Vi también, y la dejé para la última, porque creo con las Sagradas Escrituras que "los últimos serán los primeros," a la encantadora hija del señor Bullrich, que, en pie junto al artístico jarrón de Benlliure, parecía, con su elegantísima *toilette* blanca, una estatua gentil y airosa llena de armonías, ante la que el artista o el rufián se sorprenderían, guiados por un sentimiento de simpatía que irradiaba esta dama tan inteligente como hermosa.

He tenido el gusto de ser presentado a ella; pero gentes que no han hecho más que verla el día de la apertura de la Exposición, de pie, vestida, majestuosa, con su traje blanco muy largo y ondulado, su sombrero malva, el *bouquet* y el catálogo en la mano; rojo catálogo y *bouquet* que seguirán completando el conjunto, manejados con verdadero arte por los más majestuosos movimientos femeniles; gentes, repito, que, como mi *cicerone* y asesor artístico, Alejandro Bher, no han hecho más que verla, me hacían notar todo esto que ya tenía yo sabido de memoria.

Yo que no me las doy de super-artista, veía que aquella figura en pie, esbelta, majestuosa, con un traje blanco muy largo y ondulado, su sombrero malva, el *bouquet* multicolor y el rojo catálogo, era el más encantador motivo para un cuadro de inmensa vida. Alejandro no hacía más que decirme alto cuanto yo pensaba.

El Himno argentino, la Marcha Real y las *clabardías* de rito, llenaron el espacio, y si Bher no me dice que una de las cosas que sonaban era el Canto al Arte, yo me figuro que estábamos en una casa de fieras. ¡Al demonio le ocurre, en un sitio cerrado, desplegar tanta música a un tiempo!

El público selecto, pero muy abundante, y exceso de *clausura*, puesto que no se permitía la entrada en casi ninguna sala por estar en ella la Real familia.

Resúmen: media hora de luz para ver las obras, mucho calor, mucha cara bonita y el jarrón que la Argentina regala a S. M. en medio de la sala central, rodeado de guirnalda de flores y de curiosos que abren la boca y cantan las alabanzas que han oído a la patrona o han leído en el periódico.

El jarrón—que no es jarrón, sino una esfera coronada por una hoja que imita la boca—es, desde luego, la obra de un artista; pero ni el pie está disculpado con arte, ni la guirnalda simbólica que le rodea tiene mucha idea, ni las asas están soñadas al tenor que estudiadas.

A mi pobre entender, tiene más de pedagógico y educativo que de obra de arte.

Que me perdone Benlliure si me lee, yo le admiro más que nadie, y no creo que el artista tiene la obligación de ser infalible en sus creaciones.

En mi próxima carta daré a ustedes detalles de las pinturas y esculturas, si hemos podido traspasar la puerta; por hoy basta de Exposición, y aconsejo a ustedes, los aficionados al arte de la fotografía, que se enteren del nuevo aparato el Mirógrafo, pidiendo detalles a

los señores Poblés y compañía, Espoz y Mina, 6, Madrid, con cuyo aparato se obtienen vistas hermosísimas, pudiendo manejarlo desde el primer día con escasísimos gastos y sin previo aprendizaje.

El Mirógrafo viene a ser la linterna mágica del siglo XX, y su inventor ha aprovechado admirablemente todos los elementos de que hoy puede disponer el arte y la inteligencia en este género de industria.

Y para que mi carta de hoy sea toda de arte, diré a ustedes que la última novela de José de Campos, *Ella*, ha sido agraciada en París con el premio fundado por el inmortal Balzac, y está llamando la atención de la gente de letras.

Realmente, la novela está hecha con mucho primor y gran conocimiento y enajada de frases muy hermosas. Sáinz de Jubera ha hecho un precioso tomo de 300 páginas muy bien impresas en elegante papel.

¡Constantemente nuestros artistas vienen demostrando en el extranjero que España es el país más calumniado del Orbe!

De usted atento seguro servidor, que besa su mano,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.



SCHILLER

9 de Mayo.

Juan Cristóbal Federico Schiller es un poeta alemán que en la francesa Victor Hugo, en la inglesa Shakespeare y en la española Calderón. No llegará a ninguno de estos en la realidad de sus personajes o en el desarrollo complejo de sus concepciones dramáticas, pero a ninguno desmerece en la grandeza de sus creaciones, superándoles en algunas, y sobre todo en la finalidad de la obra. Esta labor de Schiller se hace más admirable teniendo en cuenta que murió en plena juventud, sin haber cumplido los cuarenta y seis años, puesto que nació el 10 de Noviembre de 1759 y bajó al sepulcro en 9 de Mayo de 1805.

A haber vivido el tiempo de los otros ilustres dramaturgos con quienes se le compara, Schiller hubiera corregido sus deficiencias, como corrigió el giro de su estilo de la primera época. Su naturaleza delicada, que le impedía gozar de la realidad de la vida, le impedía también inspirarse en ella, replegando sus facultades en la vida contemplativa y dejando volar su imaginación por el mundo de la fantasía. El exceso de lirismo, que en todos los poetas se modifica con los años, aproximando más sus obras a la realidad, no podía completarse en el poeta alemán, que ni ha vivido la edad de la madurez ni ha "vivido mucho." Según su íntimo amigo Goethe, era una "criatura magnífica," que en amor al bien llegaba al idealismo, y que apesar de sus estudios de la filosofía de Kant y de los revolucionarios enciclopedistas, se inclinaba intuitivamente al altruismo.

Por eso sus obras, aún las históricas, presentan falseada la realidad, para poderlas acrisolar en su espíritu, donde él fundía el drama, resultando la lucha nebulosa y turbulenta, como del desprendimiento de las impurezas humanas.

Buenos ejemplos de estoston, sobre todo *Cábala* y *Amor y Los bandidos*, que corresponden a su primera época, corregidas desde 1794 bajo la influencia de Goethe, produciendo obras como la trilogía *Wallenstein*, su mejor drama; *Guillermo Tell*, *Don Carlos*, *La conjura de Tiesco* y *La novia de Messina*, donde se presenta francamente romántico, pero con esa amargura de todas sus obras, debida a la falta de realización del ideal que buscaba.

En unión de Goethe publicó el periódico mensual *Las Horas* y el *Almanaque de las Musas*, donde se encuentran sus principales trabajos literarios y filosóficos. Varios epigramas, insertos en esta publicación, dieron motivo a que

el duque de Wurttemberg, fundado a que pertenecía su pueblo, Mabach) le impusiera la previa censura, acuerdo que exasperó más a Schiller.

Otros dos dramas suyos muy dignos de elogio, aunque en ella la Historia aparece desnaturalizada, son *Maria Stuardo* y *Juana de Arco*.

Como poeta lírico su *Canto a la campana* bastaría a perpetuar su nombre. HERNANDO DE ARVEDO.

## MODAS FEMENINAS

Siendo esta la época del año en que las niñas hacen su primera comunión, creemos oportuno publicar hoy un modelo apropiado para esta solemnidad.

Las señoritas que pegan su vista distraída por este figurín tal vez sonreirán desdenosamente, juzgándolo de una inocente puerilidad. En cambio las madres lo verán con ternura, sintiendo inconscientemente que hay más pura y emocionante poesía que la de los hijos. Todas las pompas mundanales no valen lo que una sencilla de niño. ¡Quégozo más inefable experimentarán algunas lectoras ataviadas a sus hijas para la sencilla pero imponente y conmovedora comunión! Como se mezclará con el orgullo maternal cierta triste y suave melancolía al evocar los días, ya lejanos, en que al dejar los linderos de la niñez para entrar en los más rosados de la adolescencia, fuimos al severo templo para cumplir el deber sagrado nosotras mismas. No; no desdénen ustedes, señoritas, este traje infantil, entre cuyos pliegues ocultase y canta, para los ojos que saben verla y los oídos que saben escucharla, la verdadera poesía.

Traje para primera comunión

Es de muselina blanca. La falda forma una media luna y está adornada en el bajo con pliegues de la mismatela sobrepuestos figurando pliegues. Cuerpo blusa ceñido con un cinturón de raso blanco drapado con una escarapela al lado que sujetata la lomosneta. Este cuerpo tiene pliegues redondos bastante espaciados, está escotado sobre un camisolín de muselina frando y lleva una bertha de encaje que abre la "pegadura," de las mangas que arrancan del canesú. Mangas rectas llegadas en la parte inferior y ceñidas por un puño. Velo largo, de muselina.



MARIA.

## NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Baena que han de conocer en esta Audiencia, el 1.º de junio, a las doce de mañana, de la causa que, por homicidio se sigue contra Andrés Castro Baer.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Eduardo Jiménez Muñoz, D. Juan Cubero Villarreal, D. Abel López Reyes, D. Antonio Cubero Jiménez, don Francisco Pavón Cáceres, José Aguilera Cobo, D. José Ala Cruz, don Eduardo Alarcón Arroyo, Francisco Montero Arrebola, D. Francisco Jiménez Ortiz, D. José Cañal López, don Ramón Pineda Villalobos, D. José Valenzuela Villalobos, D.odoro Triondo, D. Francisco More Espartero, D. Pedro Ríos Valver, D. Martín Oliva Montilla, D. Juan Callejo Martínez, D. Pedro Porcuna y D. Vicente Rabadán Baena.

CAPACIDADES

D. Luis Balbuena Tena; D. José Caballero Segura, D. Francisco Ruiz Frías, D. Juan Arjona, D. José Alcalá Tienda, D. Luis de la Bermúdez, D. Luis Méndez Pina, D. Juan

José Ruiz Gordillo, D. Juan Francisco Velasco Díaz, D. Juan Gallardo Rivas, D. Saturnio Salamanca Torres, D. Vicente Villa Muñoz, D. Manuel Priego Luque, D. Cipriano Pérez Aguilera, D. Antonio Morales Cuenca y D. Manuel Padillo Campaña.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

D. Emilio Gómez Rueda, D. Eduardo Luque Pineda, D. Ramón Martínez Miguel y D. José Trócoli Cañete.

CAPACIDADES

D. José Barrena Duroni y D. Ricardo Alfaro Mauri.

## DESARROLLO DE LA RIQUEZA

La *Gaceta* publica una Real orden circular del ministerio de Agricultura, dirigida a los gobernadores civiles, recomendándoles la remisión a dicho centro ministerial de una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en cada provincia, así como un ejemplar de sus Estatutos o Reglamentos, Memorias o trabajos que hayan publicado últimamente, y cuantos datos y elementos puedan utilizarse a los fines indicados, estimulando al propio tiempo a todas las colectividades y a las con ellas relacionadas a que se dirijan directamente a este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos para que de este modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen a unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe, en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### PEÑARROYA

Hoy se ha verificado el pago en esta fundición, sin que se haya solucionado la huelga que comenzó el día dos de los corrientes.

Me consta que la compañía está muy dura y no quiere acceder a las justas pretensiones de los obreros; ante esa actitud pacífica del obrero y la dureza de los jefes, no es posible preveer lo que pueda resultar, pero fácil es predecir, sin peligro de equivocarse, que es muy probable que triunfe la compañía en esta campaña; pero puede darse por seguro que quedará echada la base para que más adelante, y andando el tiempo, vengán disgustos que acaso sean de funestísimas consecuencias para todos.

Según me dicen en este momento, el señor Alcalde de Pueblonuevo ha presentado en las oficinas un bien razonado escrito, en el que piden los mineros aumento de jornal en 50 céntimos de peseta, dos horas menos de trabajo y que la sociedad no escatime madera para las entibaciones, causa por la que muchas veces ocurren desgracias: los mineros siguen en huelga, y unos y otros muy pacíficos.

Merecen toda clase de elogios los señores capitán y teniente de la guardia civil, que con agrado oyen las quejas de los obreros para trasmitirlas a sus jefes, con quienes trabajan con el fin de llegar a una solución. Dichos jefes de la guardia civil me consta están satisfechos de la conducta de estos obreros, que en la presente jornada están dando pruebas inequívocas de sensatez y cordura.

Mañana llegará a la capital una comisión de obreros a entregar una solicitud al señor Gobernador civil de la provincia, en demanda de que interponga su poderosa influencia en este asunto.

Ayer llovió en esta en gran abundancia.

Los campos hermosísimos. Los granos se sostienen como los *carbones*, lo cual es inesplicable.

¿Y qué será del pobre Valeriano Rey, inutilizado por el trabajo?

6-5-1901.

## MONTORO

Por una omisión involuntaria dejé de consignar en el relato referente a la inauguración de la Eléctrica, que estuvieron a recibir al señor marqués de la Vega en la estación de Montoro don Bartolomé Benítez Romero, don Pedro Lara y don Francisco Medina.

6-5-1901.

## BELMEZ

Mineros en huelga.—Contra la langosta.—Pruebas oficiales.

Continúa la huelga minera de Belmez y Pueblonuevo del Terrible, sin que ningún desorden haya habido que lamentar en estos pueblos, haciendo inútil hasta hoy la concentración de la guardia civil.

Ayer pasé por Pueblonuevo. Apenas el ánimo la falta del enorme movimiento que a diario se siente en aquel importantísimo centro minero. El ruido ensordecedor de las potentes máquinas de tracción estaba callado y sus altísimas chimeneas, así como las incandescentes de los hornos de cok, no despedían las espesas bocanadas del negro humo que, formando a veces condensadas nubes se interponen con intermitencia entre la brillantez del sol y la tierra, haciendo sombra a los habitantes de aquellas minas.

Las chimeneas de la fundición tampoco despedían el blanco humo saturado de albayalde, ni en el exterior de aquella inmensa planicie sentíase como en otros días el rodar constante de las férreas wagonetas, ni el estruendoso martilleo de los talleres, confundido todo con el silbato de las locomotoras y los miles de ruidos que dan vida y movimiento a aquellas importantísimas minas.

Todo carecía de animación. Hasta los obreros parecía que habían desaparecido de aquel pueblo tan alegre y bullicioso en días normales. Algunos grupos jugando a la *tanga* en el Llano; muy pocos por las calles y guardia civil por varios sitios, por si algún desorden ocurrir pudiera.

Según oí, los obreros se han visto estos días retirados de los sitios en que pudieran embriagarse, ni ninguno de ellos ha faltado al respeto de sus jefes o superiores.

Han formulado su petición; los jefes han contestado lo que han creído conveniente, cuya contestación no habrá satisfecho a los obreros, que siguen en una resistencia pasiva, y creo que ayer salió para Córdoba una comisión de ellos para exponer sus peticiones al señor Gobernador, seguramente buscando en su favor la mediación de aquella autoridad para con los señores directores de estas minas.

Aquí en Belmez siguen parados estos trabajos mineros.

Creo que la terminación de la huelga no se hará mucho esperar; esta, al menos, es mi opinión.

Ayer terminaron en esta los ensayos oficiales de los trabajos de extinción de la langosta los ingenieros don Alberto Castiñeira, jefe del Servicio agrónomo, y don Luis G. Beneyto. En ellos y con asistencia de las autoridades locales y numerosa concurrencia, fué ensayado el aparato "Luján Alcázar," para el empleo de gasolina y otros insecticidas.

Dicho aparato es, a mi entender, lo mejor que hasta hoy se ha usado para esta clase de trabajos.

Su construcción es sólida y sencilla, así como su manejo sumamente fácil, sin complicación de ningún género, ni peligro de ninguna clase.

Yo entiendo que el aparato "Luján Alcázar," por sus excelentes condiciones, resuelve economía de tiempo, de personal y de líquido, toda vez que éste puede aplicarse perfectamente al sitio exacto que se desea y en la cantidad precisa que se crea suficiente.

Entre los insecticidas ensayados, lo fueron el Gomar y Desinfectante Universal, dando todos resultados satisfactorios.

Entre todos los conocidos solo se me ocurre preguntar: ¿cuál es el más económico?

Grande es la plaga de langosta que hay que combatir y muchos los sacrificios que para destruirla hay que hacer, por lo cual creo de mucho interés el combinar la economía con el buen resultado que se desea.

Una opinión: ¿No resultaría fácil y

económico montar una pequeña caldera, con su hogar, en un carrito que pudiera conducirse a mano, preparada aquella con un tubo flexible como el de las canas de riego, y regar con agua hirviendo los puntos infectados por la langosta?

7-5-1901.

## TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO

El decreto firmado por la reina, y que publicó ayer la Gaceta, respecto a la consulta elevada al Tribunal de lo Contencioso acerca de la constitución de los provinciales, dice así, en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Continuarán verificándose el 15 de Diciembre de cada año los sorteos ordinarios para designar vocales no magistrados de los tribunales de lo Contencioso-administrativo; y cuando antes de dicha fecha, por cesar en el cargo de diputado algunos de aquellos, ó por otros motivos, quedase reducido á menos de cuatro, entre titulares y suplentes, el número de dichos vocales, tendrá lugar un sorteo extraordinario, con sujeción á las siguientes reglas:

Primera.—Si hubiera diputados letrados en número suficiente para completar con ellos y los vocales que queden, el de seis, ó si nó el de cuatro entre titulares y suplentes, se limitará el sorteo á aquellos y se completará uno ú otro número, según fuera posible.

Segunda.—Cuando no hubiera el expresado número de diputados letrados, se extenderá el sorteo á las demás categorías que expresa el artículo 17 de la ley de 22 de Junio de 1894; y entonces se completará el número de seis vocales entre titulares y suplentes.

Tercera.—Llegado que sea el caso de sorteo extraordinario, los tribunales provinciales pedirán á los gobernadores la lista á que se refiere el expresado artículo 17 de la ley; cuidarán de dar á aquella la publicidad que determina el artículo 37 de su reglamento, y resolverán las reclamaciones si se formalizaran dentro del plazo que fija el artículo 38 del mismo.

Cuarta.—En todo lo que no esté modificado por las anteriores reglas, regirá para los sorteos extraordinarios lo establecido en la ley y su reglamento para los ordinarios. En todo caso las vacantes de titulares las ocuparán los suplentes que al ocurrir aquellas lo fueran, y si no hubiere ninguno, los sucesivamente designados por el orden que en los unos ó en los otros hubiere determinado el sorteo respectivo.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en el sentido y forma expuestos los artículos 15 y 17 de la ley y 37 al 39 del reglamento de 22 de Junio de 1894.

## ECOS DE ROMA

Hace pocos días corrió por Roma la noticia de que el Papa había muerto repentinamente de un síncope. Si bien se dió poco crédito á la noticia, fueron muchísimos los que acudieron al Vaticano para informarse, y allí supieron que el Papa estaba, como está, admirablemente.

Para ocupar los cargos vacantes por la creación de los nuevos Cardenales, el Padre Santo ha nombrado:

A Mons. Gasparri, ahora Delegado Apostólico cerca de algunas Repúblicas sudamericanas, secretario de la Congregación para los asuntos eclesiásticos extraordinarios.

A Mons. Della Chiesa, sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad.

A Mons. Lugasi, Auditor de Su Santidad.

Y al Obispo titular Mons. Canestrari, Asesor del Santo Oficio.

Se esperan para muy en breve otros nombramientos y promociones eclesiásticas.

El Cardenal secretario de Estado de Su Santidad ha enviado en nombre del Papa al reverendo Padre Ruperto María de Manresa, secretario del Cardenal Vives, una hermosa carta laudatoria por la obra recientemente publicada por dicho Padre Ruperto, titulada: *Consideraciones teológicas y espirituales sobre las grandezas de Jesucristo*, etc., etc., en dos tomos.

## OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordada por la Corporación de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar el servicio de la limpieza y riego de los paseos y arbolado de esta población, durante los cuatro años y medio que comenzarán á coartarse en primero de Julio inmedia-

to, queda expuesto al público en la sección respectiva de la secretaría municipal, por término de diez días, el pliego de condiciones porque ha de regirse dicho contrato, advirtiéndose que transcurrido ese plazo no se atenderá reclamación alguna contra el mismo.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción aprobada por Real Decreto de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 7 de Mayo de 1901.—Jaime Aparicio.

GACETA DEL 7.—Gracia y Justicia.

—Reales decretos de indulto. Dirección de establecimientos penales: subasta para contratar la adquisición de alpargatas con destino á los confinados en los penales del Reino.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Francisco Morales las 1.500 pesetas depositadas para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que para la exportación de los papetes potales se presenten en las Aduanas las hojas de venta correspondientes, y que los documentos de que trata el artículo 42 de la ley del Timbre de 20 de Marzo de 1900, que están timbrados, no deben recargarse con el sobrepeso que representa el timbre especial móvil, el cual sólo deberá imponerse, como reintegro, en todos los demás que, por no haberlos timbrados, se extiendan en papel simple.

BOLETÍN DEL 7.—Ministerio de Agricultura.—Circular que hemos publicado disponiendo que los gobernadores civiles remitan trimestralmente relaciones de las denuncias que haga la guardia civil por detenciones en las servidumbres pecnarias.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Caba en sus sesiones del mes de Marzo último. Anuncio del concurso que celebrará el de Córdoba para contratar la instalación de alumbrado eléctrico durante los días de la feria próxima, que ya hemos indicado. Anuncio de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales de Hinojosa. Idem de que la cobranza del reparto de consumos de Almedinilla se verificará hasta el día trece del corriente. Circular del de Aguilar encargando la busca de José Morillo León, que desapareció de su domicilio. Cuenta del quinto trimestre del año natural de 1900, perteneciente al de Córdoba.

Audiencia de Córdoba.—Lista de los jurados del partido de Fuente Obejuna que intervendrá en las vistas celebradas para los días del diez al quince de Junio próximo.

Gobierno civil.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Juzgados.—Edicto del de Montoro citando á los acreedores de don Andrés González de Canales Piedrahita.

## NOTICIAS MILITARES

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que los sargentos que asistan á los ejercicios del día 5 al 15 del mes actual, disfruten el plus de cincuenta céntimos y los cabos y soldados veinticinco, á cargo del material.

Para asuntos que les interesan, deben presentarse en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza Antonio Perez Sanchez, Joaquin Izquierdo Reyes, Rafael Gonzalez Garcia, Francisco Leonar Alcaraz, Ana Moreno León, Dolores Gazmán Gomez y Gamersindo Perez Muñoz.

## JUNTA DE FESTEJOS

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasiona la celebración de festejos en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Suma anterior, 8.092 pesetas 53 céntimos. — Excmo. señor marqués de los Castellones, 100 pesetas; don Vicente Rey, 5; don Antonio Velasco, 5; señores Hijos de don Cándido García, 5; don Fernando Revuelto, 5; don Marcos Torres, 2'50; don Rafael Guilloto, 5; don Andrés Arroyo, 5; don Pablo Vicente Calvillo, 10; don Benigno Molina, 5; don Simón Barrios, 2'50; don Angel Ordóñez, 10; don Mariano Casca, 5; don Ambrosio Losada, 5; don Juan Rondán, 7'50; don Francisco Gavilán, 10; don José Diaz García, 10; don Antonio Sánchez, 10; don Rafael González, 5; don Francisco Sanchez, 3; don Rafael Rodríguez, 5; don Miguel Gómez, 40; don Antonio Pérez, 15; don Adriano Pintado, 15; don Antonio Vargas, 15; don Fernando Luque, 5; don Manuel

Criado, 5; don Rafael Martínez, 5; don Camilo Arco, 5; don Tomasa Arenas, 1; don Francisco Santa Rosa, 1; don Francisco Berral, 1; don Francisco Lopez, 1; don Amador Martínez, 1; don señor Marqués de Valdeflores, 5; don Fernando Muñoz y Muñoz, 20; don Agustín Aguilar-Tablada, 25; don Rafael Boloix, 5; don Francisco Rivera y Cruz, 25; don Joaquina Toribio, 5; don Rafael Salinas Diéguez, 5; don Rafael González León, 2; don Enrique Alijo Salinas, 2; don Juan Roca Ortiz, 3; don Rafael Alijo Salinas, 2; don Antonio Gómez González, 2; don Rafael Marquez Hidalgo, 2; don Ramón Moreno Salcedo, 2; don Rafael Toscano Nájuez, 1; don Antonio Ruiz León, 1; don Vicente Alcalá Higuera, 1; don Baldomero Gallegos, 1'50; don Rafael Terrano, 1'50; don Romualdo Granada Tamajón, 1; don Rafael Aroca Lozano, 1; don Manuel Serrano, 1; don Federico Arnaiz, 50; don Mariano López Tero, 25; don F. M., 25; don M. M., 25; don Serafin Garcia é hijos, 25; señores Parra Cuadrado y C.ª, 25; señores Manso hermanos, 25; señores Rodríguez hermanos, 25; don Pablo García Moreno, 5; don Miguel Coca, 10; don H. Delgado Martínez, 25; don Mariano Mora, 25; don Francisco Cuadros, 5; don Felipe Morales, 5; doña Matilde Doblas, 5; don Juan Ibañez, 2'50 y don Manuel Oporto, 2.—Total, 8.891 pesetas y 53 céntimos.

(Continuará.)

Nota.—La inscripción se halla abierta en el establecimiento de don Guillermo Giménez, Tesorero de esta Junta, calle Ayuntamiento, números 1, 3 y 5.

## A LA VIRGEN DE LINARES

He aquí la inspirada composición que circuló el domingo último en los alrededores del santuario de Linares, á la que ha puesto música el Maestro de Capilla señor Gómez Navarro, que será cantada el próximo domingo en aquel templo por un coro de aficionados:

¡Virgen bella y gentil de Linares!

¡Un espeso vergel de olivares de tu ermita! ¡rece á tus piés!  
¡Tu pradera verde se viste para dar espigas al triste cuando tiene vor cordobés!

¡Sus esencias dan olorosas margaritas y rosas que brotan en jorjotas aquí!  
¡Siempre tú en esas flores palpitas y si no, ¿qué nos marchitas su hermosura en la tierra?

¡El aroma de zarzas se enreda y á la sombra fresca arboleda te consagrando rumor!  
¡En la frente del álamo grata cuyas hojas cen de plata sus arpegios en la ruisenor!

¡A tí viene en franca alegría todo el pueblo en feliz romería, todo el pueblo viene á ensalzar: de la vega, de las flores y rogándole sus favores las arrojan, ¡dés á tu altar!

¡No podéis, oh Virgen, donarte las espléndidas joyas del arte; nos agobia el pobre la cruz; mas te dan las flores modestas que en tus ramos fecundas florestas recibieron ó cielo la luz!

ENRIQUE REDEL.

EN LA AUDIENCIA

## LA CAUSA DE LOS Jitanos

A las 2'30 de la tarde continuó ayer la vista de la causa instruida contra los jitanos aires de la reyerta que hubo en la de Gran Capitán en la madrugada de 28 de Junio del año último.

La sala es pequeña para contener al público que asiste al acto, y en estrados se halla una distinguida señora de Aguilar, ejebornador militar de la plaza, general señor Cevallos, y numerosos abogados.

Constituidos los tribunales, hace uso de la palabra el letrado defensor de Felipe Torresosada

Señor Fernández Jiménez.

Principia diciendo que le produjo triste impresión el informe del fiscal, porque estaba compenetrado con el error, y que le interesó como el Ministerio público tienen los magistrados, tienen los defensores, porque brille la verdad y se apla la justicia.

No es acudor de Genaro Reyes, como el fiscal asegura, sino únicamente defensor de Felipe Torres y de los otros co-reos, cuya acusación fué retirada.

Analiza los argumentos del señor Higuera; examina los hechos y las declaraciones; manifiesta que el señor Cevallos, como hombre, está sujeto á errores y por eso ha asegurado que la bala que le hirió la disparó el Felipe Torres, y niega que las piezas de con-

vicción sean las mismas armas que emplearon los contendientes.

Explica sus conclusiones alternativas de que su patrocinado no hizo los disparos, ni por consiguiente causó las lesiones que se le imputan; de que en caso de que disparara lo hizo en defensa propia y en defensa de un pariente; y, por último, la atenuante de embriaguez.

Concluye su bien meditado informe pidiendo al jurado que examine con detenimiento el sumario, y en particular la declaración del general señor Serrano, y el atestado militar que se instruyó con motivo de la lesión del Gobernador militar de la plaza, y que dicte un veredicto justo.

## El señor Aguilar-Tablada.

Principia manifestando que el aroma de la elocuencia que se respira en la sala ha trastornado las inteligencias y los cerebros y que es preciso que la elocuencia concluya y que el aire fresco de la montaña renueve la atmósfera.

Genaro Reyes no necesita defensa; todo el pueblo de Córdoba le conoce; en la conciencia de todos está que mató, no ya para defenderse, sino para cumplir la ley.

No ha de acusar tampoco á los otros procesados, ha de recoger únicamente aquello de sus manifestaciones que necesite para demostrar la inculpabilidad del Genaro.

Trata de la reincidencia de su patrocinado, añadiendo que se ignoran las circunstancias en que cometió los anteriores delitos, los cuales han dado pretexto para presentarle como un criminal precoz, como una fiera temible, á la que debemos temer si se le pone en libertad.

No será el primer homicida que salga libre de la sala de Justicia, cuando se demuestre plenamente que obró impulsado por necesidad imperiosa.

Impugna la parte del informe pericial relativa á Angel Vargas Navarro; hace un brillante estudio de los hechos, que el público interrumpe con muestras de aprobación, y niega rotundamente el parentesco entre Felipe Torres y Rafael Losada.

A las 4'25 se suspende la vista para que descance el orador.

Reanudada aquella, prosigue el señor Aguilar-Tablada narrando la historia de los hechos, en períodos elocuentísimos, para deducir que su patrocinado obró en legítima defensa.

En repetidas ocasiones, arrebatado el numerosísimo auditorio por la brillantez del discurso, prorrumpe en marabullos, y apenas logra reprimir el aplauso.

A las seis y media, hora en que el señor Aguilar-Tablada termina su notable oración forense, la presidencia suspende la vista, anunciando que se reanudaría hoy á las nueve de la mañana.

## Sociedad propietaria de la plaza de toros DE CÓRDOBA

El día 13 del corriente, á las 17, y en el local de la plaza de toros, se oyen proposiciones en pliegos cerrados ó por pujas á la llana para el suministro de todos los caballos que sean necesarios para las corridas que han de tener lugar en los días 26, 27 y 28 del actual y la que ha de efectuarse de novillos-toros el 2 de Junio próximo.

También en el mismo día, local y hora, se oyen proposiciones para el arrastre de los toros y caballos de las referidas corridas.

Córdoba 5 de Mayo de 1901.—El Secretario, Francisco Rivera.

## Gacetillas

—La feria de la Salud.—La dirección de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha comunicado ya oficialmente su propósito de reproducir, durante el periodo de duración de nuestra gran feria de la Salud, ó sea desde el veintiseis del actual á los dos de Junio inmediato, el servicio especial de viajeros que estableció el año anterior, y que representa en el precio señalado á los billetes en las tarifas generales una baja del 25 al 46 por 100. Se incluirán en esa combinación las estaciones de Madrid, Aranjuez y Alcázar y todas las comprendidas entre Manzanares y Sevilla. Además otorgará dicha empresa á los viajeros de segunda clase la facultad de poder utilizar los trenes correos en vez de los mixtos, y permitirá á los de primera clase, que otros años han estado excluidos de todo beneficio, que realicen el viaje en los trenes expresos. También se halla dispuesta á organizar trenes especiales desde la zona de Sevilla y Espeluy, para facilitar la mayor concurrencia en las corridas de toros. El éxito de esta gestión, iniciada por la Alcaldía y que tan favorables resulta-

dos ofrece para los intereses locales, se debe al eficaz apoyo prestado á la misma por el excelentísimo señor don Antonio Barroso y Castillo.

—Concestración.—En virtud de órdenes superiores, en el tren correo de ayer salieron de esta capital nuevas fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil, á las órdenes del teniente coronel de esta comandancia, para unirse á las concentradas en Belmez, Pueblo Nuevo y Peñarroya, en donde la huelga minera ha tomado el incremento de que nos vienen informando nuestros diligentes corresponsales en aquellas poblaciones.

—Oposiciones.—En los actos de oposición á la Canongía Magistral de nuestra Santa Iglesia, que se verificarán hoy, disertará el doctor don Juan Cándido Moreno Blanco, Cura propio de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de la villa de Montalbán. Su proposición es la siguiente: "La persona del Verbo subsistente en la naturaleza divina, es la misma persona del Verbo subsistente en la naturaleza humana, y al contrario.—Distinción VII del Libro III del Maestro de las Sentencias." Le arguirán los licenciados don Rafael Gonzalez Merchant y don José Alvarez Cienfuegos.

—Ilustre huésped.—Anteayer pasó unas horas en esta población el sabio doctor en Medicina y senador del reino, excelentísimo señor don Julian Calleja, que, procedente de Málaga, se detuvo en Córdoba hasta el expreso de Madrid, en el que continuó su viaje. Dicho señor, después de visitar nuestra suntuosa basílica y admirar sus bellezas artísticas, estuvo en el Circulo de la Amistad, en donde su antiguo amigo el señor Tejón, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y los señores secretario del gobierno civil; don Antonio Ruiz, director de la Escuela de Veterinaria; don Rafael Beltrán y don Juan de Dios Ruiz, obsequiaron á dicho señor Calleja, quien tuvo frases muy lisonjeras para esta población y su benigno clima.

—Memoria.—Hemos oido hacer grandes elogios de la Memoria escrita por el señor don José Ignacio de Urbina, sobre las excelencias del clima de Córdoba y proyecto de constitución de una Sociedad anónima para la construcción de hoteles y sanatorios en nuestra sierra. Dicho trabajo lo dedica su autor á la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, de la que forma parte, iniciadora de este pensamiento. Mucho celebramos que se trabaje en pro de un asunto que pueda ser de gran utilidad para nuestra población.

—Artista laureado.—Nuestro paisano y amigo don Ezequiel Ruiz, pensionado que fué en Roma por oposición y laureado en aquella Escuela de Bellas Artes y en las Exposiciones de Madrid (1897) y Paris (1900) con medalla de bronce, ha obtenido un nuevo y valioso triunfo en la que actualmente se celebra en Madrid, pues le ha sido concedida la medalla de plata, segundo premio de la sección de escultura. Al dar esa grata noticia á nuestros lectores, nos complacemos en enviar nuestro afectuoso aplauso al señor Ruiz que, con los demás artistas cordobeses, también premiados, ha sabido colocar á grande altura el nombre de esta población.

—Orden.—Se ha dado orden por la Alcaldía á la guardia municipal para que no se permita que los granceros lleven y depositen sus cargas en otro vaciado que el del cuartel de San Rafael, en construcción, donde hay que efectuar considerables rellenos.

—Funerales.—En la iglesia del convento de Santa Ana, auxiliar de la parroquia del Salvador, se efectuaron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Manuela Pérez Galvín, viuda de don Rafael Vidaurreta. Los numerosos amigos de los hijos de la finada que acudieron á la fúnebre ceremonia, formaron escogido duelo, que presidían en el banco central los señores don Manuel de Torres, director de la Escuela provincial de Bellas Artes; don José Blanco Sancha, director espiritual de la señora difunta; don Manuel Varo y Repiso, secretario del Ayuntamiento; don José Sánchez Muñoz, don Luis Miranda, don Cipriano Martínez Rücker, don Juan de la Torre y don José Rodríguez Cisneros. Nutrido coro acompañado por la orquesta, dirigida por el profesor don José Fragero, ofició en la luctuosa ceremonia. Terminada esta, el clero parroquial se dirigió á la casa mortuoria, y después, precediendo á la comitiva, acompañó al cadáver de la señora viuda de Vidaurreta á su última morada. Reiteramos á los atribulados hijos nuestro sentido pésame.

—Teatro-Circo.—Dos novedades ha habido en las últimas funciones del Teatro-Circo del Gran Capitán: La instalación de una pista en el centro de la sala, donde lucen más que en el escenario los trabajos de los artistas, y el

debut de los hermanos Teresa, que practican ejercicios verdaderamente notables en el trapezio doble. Los Zoes, el equilibrista Nuñez, las funámbulas Lily y Julietta, la niña contorsionista y los clowns con sus perros que actúan de caballo y toro, obtienen todas las noches merecidos aplausos del numeroso público que asiste a las funciones.

**Una reforma de Guerra.**—El señor ministro de la Guerra, continuando sus iniciativas en pró del ejército, acaba de publicar en el *Diario oficial* una Real orden nombrando Delegados militares en las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, en las secciones de Ganadería, a varios jefes del arma de Caballería, siendo elegido para la representación en esta capital el teniente coronel don Federico Arnaiz, distinguido amigo nuestro, cuya ilustración y competencia son notorias.

**Trenes baratos.**—Como ya indicamos en nuestro número anterior, las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de los Andaluces y de Torralba a Soria, han establecido una tarifa especial con billetes de ida y vuelta, a precios económicos, para asistir a la romería de San Isidro en Madrid. Hé aquí la parte de dichas tarifas que afecta a nuestra provincia.—**Línea de Córdoba:** Villa del Río 56'25 pesetas en primera; 41'50 en segunda, y 24'25 en tercera. Montoro 56'75, 42 y 24'50. Carpio 58, 42'75 y 28'25. Córdoba 61'25, 45 y 26'75.—**Línea de Sevilla:** Posadas 63'50, 46'75 y 26'50. Palma del Río 66'25, 48'75 y 27'75.—**Ramal de Belmez:** Peñarroya 55, 39'50 y 25. Belmez 56, 40 y 25'50. El viaje de ida se verificará del 10 al 14 del mes actual, ambos inclusive, y el de regreso del 15 al 26. Los viajeros de las líneas de Córdoba y Sevilla podrán utilizar, tanto para la ida como para el regreso, los trenes ordinarios, excepto el expreso, y los del ramal de Belmez por cualquiera de los trenes ordinarios de viajeros de la línea directa.

**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de homicidio, contra Eloy Peinado y otro.

**Buen trabajo.**—En el escarapate del establecimiento de don Juan de la Cuesta, está llamando la atención una magnífica cocha de raso grana, bordada en seda con cenefas de encaje mallá. Esta delicada labor está hecha por las bellísimas señoritas Jacinta Aguilera Galvez y Fuensanta Invernón Llamas, a las que felicitamos por el buen gusto que nuevamente han demostrado en el trabajo referido.

**Demente.**—Un pobre demente, en un acceso de enajenación, acometió ayer a su hermano, mordándole y causándole varias lesiones, afortunadamente leves. A uno de los guardias municipales que le quisieron detener también lo agredió. Después de grandes esfuerzos pudo ser conducido al Gobierno civil, con las precauciones convenientes, y de allí al departamento de alienados del hospital de Agudos.

**Los zapateros.**—Ayer continuaba la huelga de los constructores de calzado de esta capital. Los dueños de talleres, que están decididos a no hacer nuevas modificaciones en sus tarifas, han designado una comisión, la cual se entenderá con los obreros si estos solicitan avenencia.

**El tiempo.**—Ayer volvió a despejarse la atmósfera y desaparecieron los aparatos de tormenta de los días anteriores. La presión barométrica y la temperatura se han elevado nuevamente.

**Epidemia.**—La Alcaldía de la Rambla ha oficiado a este Gobierno civil que, según parte pasado a aquella Alcaldía por el Subdelegado de veterinaria, don Andrés Olaeui, se ha presentado en el ganado vacuno y de cerda de aquel término, y en el de Santaella, la enfermedad conocida por fiebre aftosa ó glosopeda.

**Otro premio.**—Entre los artistas cordobeses que acaban de ser premiados en la exposición de Bellas Artes que se está celebrando en Madrid, figura con una consideración de medalla de bronce don Rafael García Guijo, a quien felicitamos por esta merecida recompensa.

**Función de moda.**—La compañía gimnástica y acrobática que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán, bajo la dirección de Pepito López, anuncia para mañana una escogida función de moda, primera de la temporada, en la que hará su debut el intrépido *hombre mono*.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a dos hombres y una mujer que promovieron escándalo en el mercado público, y al encargado de una obra de la calle Gutiérrez de los Ríos por haber puesto un cajón en la vía pública, para los materiales, sin licencia del Ayuntamiento.

**Los canes.**—Un perro perteneciente a un vecino de la calle de Armas ha mordido a un joven, causándole una herida, por fortuna leve, en una pierna.

**Viajero.**—Ha permanecido tres días en Córdoba, y ayer salió para Madrid, nuestro distinguido amigo el notable escultor don Narciso Sentenach.

**Reyería.**—En una riña que tuvieron hace varios días dos sujetos en Algarinejo (Granada) resultó herido gravemente Cristóbal López Guerrero, natural de Priego, que era uno de los contendientes.

**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla la señora doña Dolores Medina y Moreno, esposa que fué del jefe de correos y telégrafos en Palma del Río don Manuel León. Enviamos a la familia nuestro sentido pésame.

**Nueva feria.**—El Ayuntamiento de Hinojosa del Duque ha acordado celebrar una nueva feria en los días 20, 21 y 22 del mes actual, con objeto de facilitar las transacciones de ganado en esta época, sin perjuicio de que continúe la primitiva de dicha villa, que comienza el 28 de Agosto. El mercado se verificará en el egido del Pilar y las tiendas y puestos se instalarán en la plaza de la Constitución y calle de la Corredera. El día 20, como ayer dijimos, habrá una corrida de novillos a cargo de la cuadrilla de "Niños cordobeses."

**Comité.**—Se ha constituido en Montilla el comité de "La Unión Nacional", por los señores siguientes: **Presidentes honorarios:** don Basilio Paraiso y don Carlos Carbonell Morand.—**Presidente efectivo,** don José Lucena Requena.—**Vicepresidente,** don Antonio Huertas Cancha.—**Vocales:** don José Luque Requena, don José Giménez Palomino, don Manuel Velasco Sánchez, don Francisco Mendez Hidalgo, don Rafael Córdoba Caldevilla, don Miguel Mendoza Córdoba, don Rafael Rico Bajalance, don José Carrasco Mesa, don José Sánchez Repiso, don Agustín Giménez Domínguez, don Manuel Caubera y don Francisco González.—**Secretario,** don Federico Ruiz Blasco.

**Taurina.**—Ha sido contratado para torear en Hinojosa del Duque el 28 y 29 de Agosto próximo, el joven diestro cordobés Rafael Molina, *Lagar-tijo*.

**Sol y Sombra.**—Notabilísimo y curioso es el número 218 del popular semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente al jueves nueve del actual. Publica, entre otros interesantes trabajos, la crónica de las corridas quinta y sexta de abono en Madrid, por Pascual Milán, con preciosas instantáneas; una amplia información de la corrida efectuada en Lisboa (primera en que ha tomado parte el famoso Reverte, después de su cogida en Bayona), con magníficas fotografías en las que aparece dicho diestro, é información de las corridas celebradas en Barcelona y Valencia; todo ello encerrado en una linda portada de F. Mota, é impreso en superior papel *couché*.

**Licorero.**—El mejor digestivo.—**A propósito de ratas.**—El único, infalible medio de exterminarlas es la aplicación de la pasta fosfórea de Steiner. Frascos de 30 y de 60 céntimos.

**Las aguas minero medicinales de Marmolejo** son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.—**MAÑANA:** San Antonino, arzobispo de Florencia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del arcángel San Rafael, costeado por doña Marciana Conde y Jiménez, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, á las cinco de la mañana, séptimo día de novena al Arbol Santo de la Cruz, en la iglesia de Capuchinos, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa por la intención de doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las diez de la mañana, tercer día de solemne octavario á nuestro ínclito Cus-todio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, con asistencia de los señores Notarios de Córdoba. Predicará el Reverendo Padre Pueyo.

Media hora después de oraciones tercer día de novena al glorioso Arcángel, en referida iglesia.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña María de los Dolores Palma, de Serrano, que falleció el 30 de Abril de 1901. Su viudo, hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, por los señores

sacerdotes designados al efecto, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio de los Sres. D. León Torrellas y Gallegos y D.ª Soledad Naval, de Torrellas (q. e. p. d.), que fallecieron, respectivamente, los días 23 de Mayo de 1890 y 10 de Mayo de 1898.

Su hijos ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarlos á Dios.

## NOVEDADES

Con motivo de las próximas fiestas ha llegado á esta capital don José Muñoz, representante de una de las principales casas de Sevilla, con los muestrarios de las más altas novedades en tejidos de gran fantasía para señora y caballero y un extensísimo surtido en confecciones para señora como son, faldas de glassé en todos los colores, blusas del mismo tejido con aplicaciones, capas de encaje, salidas de teatro, fichús, bes de gasa, corbatas para señora, cortes de tajes de gasa, bordados, idem de tul con aplicaciones de abalorios, seda, abrigos de seda para viaje, cinturones, mantillas blancas de blanda española y un sinnúmero de artículos, que sería difícil detallar.

Respecto á precios no se puede formar idea hasta no verlos prácticamente. El plazo para ver toda las colecciones se ha fijado desde las 10 de la mañana á las 7 de la tarde.—**ANTIGUA PENINSULAR,** Gondomar, 9 y 11. 4-2

## LA PASAMANERIA PROVISIONAL

**NICOLÁS COPADO**  
Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su establecimiento de pasamanería. Altas novedades para señoras, un completo surtido en tiras bordadas, blondas, agremanes, colección completa de cintas, raso, moaré y otras varias, todo á precios sumamente baratos.

Ambrosio Morales, 1

## PLATA MENESES

Gran fábrica nacional de objetos de metal blanco y dorado para iglesias y oratorios, servicios para hoteles, restaurantes y cafés, arañas y caprichos fantasía.

Especialidad en cubiertos de metal blanco. Único depósito para la venta á precios de fábrica en esta provincia, la casa de comercio de don Guillermo Giménez, Ayuntamiento 1, 3 y 5. Sirvanse pedir catálogos y notas de precios.

**Restaurant de Mirnel Gomez,** Calle de Boil (antes Moros).—*Plato del día.*—Menestra de jamón y legumbres variadas.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para la noche por la notable compañía internacional de variedades y celebridades europeas dirigidos por Pepito López, en la que tomarán parte los inimitables clowns Los Zoes.—Los gimnastas y equilibristas Nuñez y Cardona.—Presentación del *perro-caballo* y el *hombre mono*.

La función se divide en dos secciones: la primera á las nueve y cuarto de la noche, y la segunda á las diez y cuarto de la noche.

**PRECIOS PARA CADA SECCION.**—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con entrada, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del 8 por 100, que está á cargo de la empresa.

## Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Entrevista con la reina

Madrid 8 (2'15 t.)  
El presidente del Consejo y el mi-

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS**  
alivio instantáneo

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas úlcera. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

**Franco Cardenal,** tenor de ópera

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

**Lucrecia Arana.**

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

**Matilde de Larrea,** tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

**Concepción y Francisca Segura,** del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis....

Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

nistro de la Guerra han informado extensamente á S. M. la reina de los sucesos de Barcelona, considerándolos graves.

Dichos señores celebraron después una conferencia acordando emplear las más enérgicas medidas con el fin de reprimir toda clase de desórdenes.

## De Barcelona

8 (3 t.)  
Noticias oficiales de Barcelona dan cuenta de que se han reproducido hoy los sucesos de ayer.

La caballería, que ocupa las calles, dió varias cargas á los amotinados, logrando disolverlos.

Resultaron algunos heridos y se efectuaron muchas detenciones.

Se ha redoblado la vigilancia, ejercida por patrullas militares.

## Los sucesos en Barcelona.—Estado de Guerra.

8 (5'40 t.)

Los obreros de Barcelona se han atomizado con motivo de la declaración del estado de guerra en dicha ciudad, motivada por haber intentado ayer los huelguistas apoderarse de los fusiles de la tropa.

Fuerzas de la guarnición ocupan los puntos estratégicos de la capital del principado.

## Fuga de un diplomático.—Los príncipes de Asturias.

8 (8 n.)

Ha desaparecido de Viena el consul general de España don Mariano Durán, dejando deudas por valor de 600.000 coronas.

Créese que se ha suicidado.

Los príncipes de Asturias han visitado en París á la condesa de Trapani, al rey don Francisco de Asís y á la reina de Nápoles.

Es probable que el príncipe don Carlos visite mañana al presidente de la República Mr. Loubet.

## Declaraciones de Weyler.

8 (7'30 n.)

Weyler ha declarado que las audacias del anarquismo obedecen á la poca energía con que se le castiga y á los frecuentes indultos que se conceden á los sectarios de tales ideas.

Donde se oye un ¡muera España! no hay más razón que la del sable. Precisa emplear la severidad, pues

de lo contrario se agravará el problema.

## Consejo de ministros

8 (10'30 n.)  
Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Los señores Weyler y Moret informaron á sus compañeros del estado de Barcelona, donde se ha restablecido la tranquilidad, habiéndose reanudado el trabajo.

El ministro de la Guerra manifestó que están dispuestas para acudir á Barcelona, si precisa, las guarniciones inmediatas.

Se ha ordenado á las autoridades de Barcelona, para mayor eficacia, la suspensión de garantías y que se emplee la represión cuanto convenga.

## Nombramientos

8 (11'10 n.)

Mañana firmará la regente el decreto nombrando á Monares director general de la Deuda, sustituyéndole Ariño en la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Ha regresado á esta corte el marqués de la Vega de Armijo, habiendo conferenciado con Sagasta.

El marqués de Teverga ha ordenado se forme expediente á los fiscales sustitutos que sean incompatibles.

## De Barcelona

8 (11'25 n.)

Se han suspendido las conferencias telefónicas entre Madrid y Barcelona.

No se enviará ningún barco. Han sido trasladados al *Pelayo* 21 de los detenidos por los últimos sucesos.

Han marchado á Barcelona parte de las fuerzas de Lérida y Tarragona. Dichas fuerzas serán distribuidas en la ciudad en tres grandes grupos.

9 (3'15 m.)

Asegúrase que será nombrado el general Luque capitán general de Cataluña.

De Reus ha salido caballería para Barcelona. Reina tranquilidad.

## Ingleses y boers

Telegramas recibidos del Cabo dicen que se han librado reñidos combates.

Los boers han tenido 40 bajas entre muertos y heridos y 166 prisioneros.

Además les conijeron documentos y dinero.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA ARACELI CORTÉS Y DÍAZ SARAVIA  
VIUDA DE RAMIREZ  
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus afligidas hijas las Sras. D.ª Josefina, D.ª Araceli, D.ª Trinidad y D.ª Concepción Ramirez y Cortés; sus hijos políticos los Excmos. Sres. Teniente general D. Manuel Macías, el General de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor; el Coronel de Artillería don Francisco Ramirez y D. Joaquín de la Torre; nietos, primos y demás parientes de la finada

— Q. E. P. D. —

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

# A LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y A LOS DESAHUCIADOS

Los representantes del GABINETE ELÉCTRO-TERÁPICO establecido en Madrid, Carreras 19, principal, en vista de la grande aceptación y de los muchos pedidos de la provincia, prolongan su estancia en esta capital hasta el 16 del actual inclusive.

## FAJA ELÉCTRICA

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electro-terápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad a todos los enfermos; beneficios que antes sólo alcanzaban a los que podían acudir a los grandes centros de población. La Faja lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo, para darle las energías necesarias a la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles a los nervios periféricos. El uso de esta Faja proporciona todos los efectos del tratamiento electro-terápico, y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos, de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas, parálisis atrofias musculares, etc., las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro intestinales, enfermedades del hígado y del bazo; afecciones del aparato genito-urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás tumores uterinos, ováricos, la amenorrea y dismenorrea, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, en embarazos y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de La Faja eléctrica. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro ó miliamper-

metro) ó con un timbre eléctrico cualquiera que se aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto, los resultados obtenidos, obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

## AUTO-MOTO ELÉCTRICO PARA LA CURACIÓN DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Hasta hoy, el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía a la curación. Reducíase a contener la hernia por medio de un bragante, á recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación consistía en la sectura ó el taponamiento. La sectura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y después de tantos riesgos, la eficacia de la operación es discutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aun así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues, como vemos, no se cura con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El Auto moto-eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándole nuevas energías orgánicas, dá lugar á la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación

de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El Auto-moto eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el Gran Certámen Internacional.

La electricidad de este aparato se comprueba como hemos dicho de la Faja eléctrica.

## NECROPILO ELÉCTRICO

El Necrópilo eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. En una pequeña caja de nogal con remates nikelados, encierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia, que aprovecha en el examen de la laringe, tráquea, útero y demás cavidades; como galvanocauterio en sus múltiples indicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad), y la electrolisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas é hipodérmicas.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis y distiquiasis.

El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el galvano cauterio para las caries dentarias, y la electrolisis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heroicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el Necrópilo, más general. Se emplea como depilatorio, porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Ya las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el vello ni el bulbo, queman la piel. El Necrópilo eléctrico,

con la corriente que desarrolla, extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del Necrópilo se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

## INHALADOR "SOMMA"

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecen la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa. Las substancias antisépticas habían de administrarse á dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las ventajas inmensas del

## INHALADOR "SOMMA"

Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema, etc., etc.

Al Inhalador «Somma» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismo manejar el aparato con perfecta sencillez.

De estos cuatro aparatos tenemos patente de invención.—Se facilitan gratis folletos explicativos con los precios de los aparatos, maneras de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 tarde, 5 pesetas.

## HOTEL ORIENTE (PASEO DEL GRAN CAPITAN)

**Milagrosos Confitos**  
O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI  
Y ROOB ANTISIFILITICO



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, alcuolos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confitos antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Ritzel López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 16.

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean

**SANDALU CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y POMAR - PARIS  
EN TIAS LAS FARMACIAS

**Arrendamientos**

**Desde el día**  
Angel de Saavedra 5.  
Fralles 63  
Apartado bajo casa calle Angel de Saavedra 7.

**Desde San Juan**  
Pedro Verdugo 14.  
Frias 40.  
Cristo 11.  
Rinconada de San Antonio 2.  
Ruano Girón 27 (huerto).  
Almazor 46.  
Aguá 10.  
Ollerías 35.  
Mucho Trigo 32.  
Diego Méndez 15.  
Travesía de Barriónuevo 2.  
Olivar Peñas de San Julián (Campo de la Verdad).  
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se venden en trabajo italiano 2 mauls, Soles, de mármol de Carrara, á mitad de su valor. Razón, Conde de Torres-Cabrera 7.

**Almacén de esteras**  
de FRANCISCO CANDELA ALFONSO.— María Cristina 19 (antes Arco Real).— Este establecimiento, antiguamente instalado en la plaza de la Compañía, núm. 5, se ha trasladado á la calle María Cristina núm. 19, antes Arco Real, en donde encontrará el público un extenso y variado surtido en esteras de esparto y junco, cortinas, persianas y transparentes de junquillo, de madera y esteras de junco desde dos reales la vara cuadrada en adelante. La casa cuenta con personal idóneo suficiente para la colocación de dichos artículos con prontitud y esmero. María Cristina 19, antes Arco Real. 8-1

Se arriendan para la feria, ó sea desde el día hasta San Juan próximo, seis habitaciones altas, junto al Gran Capitán. Para tratar, Leones 2, principal. 5-1

Desde S. Juan se arrienda el piso segundo del centro de la casa calle Ayuntamiento 2, con azotea, agua y bonitas habitaciones. Para tratar, en el piso bajo de la misma casa, con don Rafael Cruz, Sombrería. 10-1

**INIMITABLE AGUA DE AZAHAR**  
Marca "LA GIRALDA,"  
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.50, 2, 2.50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR

**ANTONIO CARRASCO**

**Arte de Ganar Dinero en la Bolsa.** Oportunidad explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS é indicado á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAZLARD, Banquero, 5, rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

**Ninguna ANEMIA**

resaca á la

**HEMOGLOBINA**  
de VON ESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON ESCHIENS, ensayada los hospitales desde 1884 exátese sobre cada etiqueta el nombre bien escrito de VON ESCHIENS, la marca de fábrica al lado, firma en rojo ADRIAN & Co.

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2  
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

Mediante varias experiencias, con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay graú surtido de opiatas y elixires.

**PILDORAS HENRY**  
DE PARIS

no tuberean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada una escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Venta** Se hace de tejas usadas, en el almacén de aceitunas, llano del Pretorio n.º 3. 10-9

**PÉRDIDA.** La persona que se haya encontrado seis corbatas, nuevas, marcadas con el nombre de "Galo Hernández", se servirá entregarlas en la casa-comercio de dicho señor, calle Arco Real, enfrente á la Audiencia, y se le gratificará. 4-4

**Venta de finca urbana.** En snbasta particular que tendrá efecto el 17 de Mayo, á las 11, en el despacho del procurador D. Francisco Riera, calle Barroso 12, se enagena la casa Olmillo 6, de esta capital, próxima al real de la feria. El pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentra de manifiesto desde este día en dicho despacho. 6-2

Se arriendan 2 apartados Leiva Aguiar 6. Razón, en la misma casa. 10-7

**LA CONSTANCIA**  
JOSÉ BARRA É HIJO  
TORIL NUM. 14, ESPARTERÍA 42 Y JUDERÍA 24

Esta casa vende tocinos del país en los despachos que se citan, á los precios siguientes:  
Tocino añejo del país 7 reales y medio kilo; idem salado 7; garbanzos para secos 7 reales celemin.  
Precios para fuera de Córdoba: tocino del país 75 reales arroba; salado 70. Los precios para fuera de la localidad se entienden de 25 kilos arriba.

**El Vulcano**  
Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

Plaza Colón 1.—Córdoba.

**CAPSULAS DE QUININA PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CARBONELL Y COMPANIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, saivado, triguillo y ahechaduras.

**DIGESTINA**

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.